



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

11944 *Información pública relativa al expediente de modificación de itinerario de la línea 504 TIB del lote 3 de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera de Mallorca*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, con este anuncio se somete a información pública, durante el plazo de veinte días, el expediente de modificación de itinerario de la línea 504 TIB del lote 3 de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera de Mallorca.

El expediente podrá examinarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Consorcio de Transportes de Mallorca, situadas en la calle Eusebi Estada, 28 de Palma, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 22 de noviembre de 2021

El director gerente
Maarten J. van Bemmelen

